Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

DISTRITO JUDICIAL DE VILLAVICENCIO
JUZGADO TERCERO CIVIL
DEL CIRCUITO

Expediente Nº 500013103003 2023 00203 00

Villavicencio, diecisiete (17) de julio de 2025

Por secretaría ofíciese a la demandada INVERSIONES CLÍNICA DEL META S.A, para que informe a este estrado judicial los datos del demandado CESAR AUGUSTO AVILA MONTENEGRO, identificado con cédula de ciudadanía 79.153.420 y Registro Médico 11338-87, concernientes a la dirección electrónica, dirección física, y demás información que permita la localización del Señor MONTENEGRO.

Adviértase a la demandada INVERSIONES CLÍNICA DEL META S.A que disponen de 15 días hábiles para allegar la información al juzgado, en caso contrario, se harán acreedores a las sanciones de ley por desacato a la orden judicial.

NOTIFÍQUESE

Firmado electrónicamente
YENNIS DEL CARMEN LAMBRAÑO FINAMORE
Juez

Firmado Por:
Yenis Del Carmen Lambraño Finamore
Juez

Juzgado De Circuito

Civil 003

Villavicencio - Meta

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **f4d0e19bf156631e307477f1a04bc3913a20520baf8040731bb9410a930aff64**

Documento generado en 18/07/2025 08:51:36 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica